



Lucha contra la pesca ilegal

La cooperación entre España y Portugal permite la incautación de casi 25 toneladas de tintorera pescadas ilegalmente que tenían como destino el mercado europeo

- La mercancía, procedente de un buque de pesca con bandera de Angola, fue decomisada en unas instalaciones frigoríficas en Vigo
- La lucha contra la pesca ilegal, no declarada y no reglamentada es una de las acciones prioritarias para el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación

16 de noviembre de 2023. Una investigación de los servicios de vigilancia pesquera de España, en colaboración con los de Portugal, ha permitido incautar recientemente casi 25 toneladas de productos capturados de forma ilegal, fundamentalmente de tintorera, que iban a comercializarse en el mercado de la Unión Europea.

Tras una alerta recibida por ambos Estados miembros por parte de los servicios de la Comisión Europea, los servicios de inspección pesquera de España y Portugal realizaron el control y seguimiento de los contenedores con mercancía procedente de un buque angoleño sin autorización para el ejercicio de la pesca en las aguas donde se efectuaron las capturas, y que iban a comercializarse para su consumo humano.

En concreto, para este operativo, el Servicio de Inspección Pesquera del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (MAPA) ha logrado el decomiso de 24.803 kg de tintorera y 49 kg de aletas de esta especie en unas instalaciones frigoríficas de Vigo.

La ilegalidad se fundamenta en que las capturas procedían de un buque angoleño que no figura en el registro de embarcaciones de la Comisión Internacional para la Conservación del Atún Atlántico (ICCAT).





La lucha contra la pesca ilegal, no declarada y no reglamentada es una de las acciones que el ministerio realiza de forma más decidida y reconocida a nivel internacional.

Este ministerio, a través de la Secretaría General de Pesca, cuenta con los medios de investigación y los equipos específicos destinados a la implantación de todo un conjunto de medidas, tanto nacionales como internacionales, destinadas a combatir este tipo de actividad.

Diferentes organismos internacionales, como la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) o el Tribunal de Cuentas Europeo, señalan a España como ejemplo en la lucha contra la pesca ilegal, no declarada y no reglamentada. Este último organismo, en su Informe Especial sobre la Pesca Ilegal, reconoce la excelencia del sistema de control y la lucha contra la pesca ilegal de España y, en particular, la sofisticación de los sistemas informáticos, así como el alcance y la calidad de los controles que realiza.

